

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22914** *D' QUART, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROMOLISA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Juntas Generales universales de socios de las sociedades referidas, celebradas con fecha 18 de Julio de 2012, han aprobado, por unanimidad, la fusión de tales sociedades mediante la absorción por D' QUART, S.L. (sociedad absorbente) de la sociedad PROMOLISA, S.L. (sociedad absorbida), según los términos y condiciones del proyecto común de fusión por absorción suscrito por los miembros del Consejo de Administración y los Administradores solidarios de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Murcia y de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en esta fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 18 de julio de 2012.- Los Consejeros Delegados de D'QUART, S,L, y los Administradores Solidarios de PROMOLISA, S.L.

ID: A120054782-1